En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 04 de junio de 2015, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección General, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del propio Instituto (CMAyP), siendo representantes del IEMSDF: Licenciado Sigifredo Rodríguez Coria Representante de la Dirección General, Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico, Lic. Oscar Ruíz Vargas, Director Estudiantil y Licenciado Enrique García Calleja Subdirector de Desarrollo de Procesos de Innovación; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS): Lic. Arizbet Lira Navarro Secretaria de Estudios Laborales, Lic. Ángel de Jesús Custodio Guadarrama Secretario de Conflictos Laborales, Lic. Juan Antonio Díaz Barrientos Secretario de Organización y Lic. Alberto Peregrino Hernández Secretario de Comunicación Interior, procediendo la CMAyP, a sesionar conforme el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA ----------

1.- Resolución de licencias competencia de la Comisión pendientes.----------

2.- Resolución de inconformidades diversas competencia de la Comisión. ----------

3.- Asuntos Generales. ----------

Visto el orden del día, la CMAyP acuerda: ----------

PRIMERO.- La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve las licencias relacionados con el cuidado de familiares de trabajadores en términos del dictamen DIC-N-CMAYP-19-15, las licencias sin goce de sueldo con el dictamen DIC-N-CMAYP-20-15 que se publica adjunto a la presente minuta.----------

SEGUNDO.- La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve las inconformidades diversas en términos del dictamen DIC-N-CMAYP-21-15, que se publica adjunto a la presente minuta. ----------

TERCERO.- La Comisión Mixta en asuntos generales resuelve peticiones diversas al tenor siguiente:

Petición	**Atención**
1.-Solicita cambio de turno:DTI Olga Rodríguez Aguirre, Plantel Iztalapa IV.	Es improcedente la petición en el sentido de ser ya que en el DICTAMEN DIC-N-CMAYP-03-15, resolutivo 6, se manifiesta que quienes no resultaron dictaminados como beneficiados se consideran no beneficiados, por lo que queda a salvo su derecho para solicitarlo en la próxima convocatoria
2.- Cambio de plantel definitivo a Azcapotzalco a la C. Janeth Oralia López Bocardo (ya que a la titular de la plaza, le fue otorgado un cambio de adscripción DEFINITIVA, por la creación de los planteles).	La Comisión Mixta lo tomara en consideración para el siguiente periodo de cambios de plantel y turno.se encuentra realizando los trabajos para verificar la procedencia de cambios, plantel, turno y convocatoria de administrativos.
7.- El DTI Cuautli Vargas Pastrana, solicita la corrección de turno (matutino) en el dictamen CMAyP-33-15	Procede

8.- Se solicita aclaración del dictamen DIC-N-CMAYP-14-15	Se aclara el nombre del trabajador beneficiado: Dice: Cruz González Mayela Debe decir: González Cruz Mayela

Los asuntos pendientes de resolución serán atendidos en la próxima sesión de este órgano paritario.----------

Se citan ambas representaciones para el próximo jueves 11 de junio de 2015 a las 11:00 horas. ---

Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las 16:00 horas del día 4 de junio de 2015.----------Conste.----------